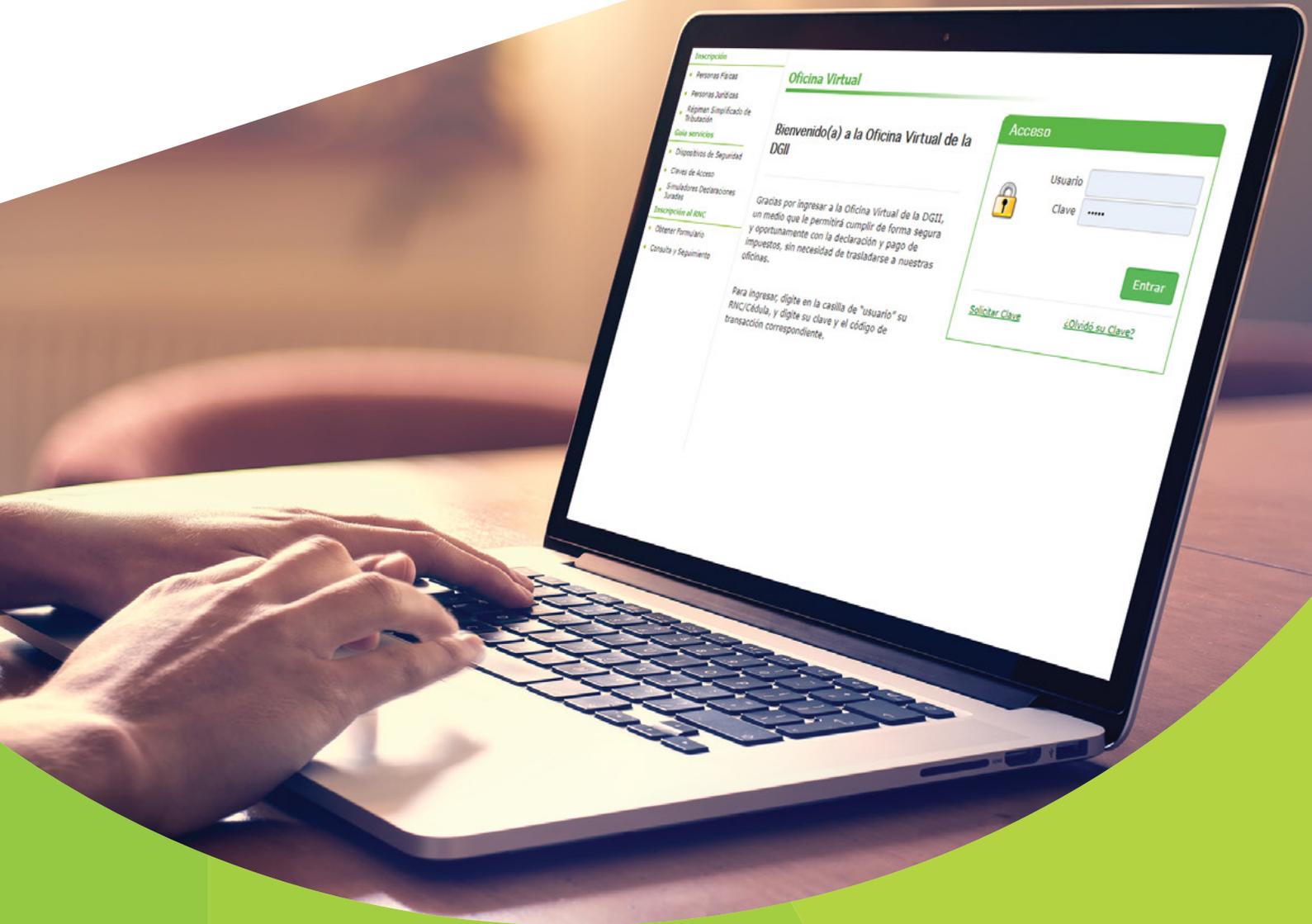




IMPUESTOS
INTERNOS



Instructivo Modificación del RNC Personas Jurídicas por OFV

Solicitud de actualización de datos del RNC a través de la Oficina Virtual

Por la Oficina Virtual se puede solicitar la actualización de los siguientes datos del RNC:

- Datos básicos
- Cambio de accionistas
- Aumento/disminución de capital
- Adición de sucursales
- Cese Temporal de Operaciones
- Cese Definitivo de Operaciones
- Entre otras

Importante: La opción por Oficina Virtual por el momento, solo está habilitada a sociedades comerciales, no aplica para los otros tipos de personas jurídicas (Fideicomiso, Asociaciones Sin Fines de Lucro, Fondos de Inversión y Sucesiones) ni personas físicas.

Este instructivo tiene como objetivo orientar al contribuyente sobre cómo realizar cambios en sus datos registrados en Impuestos Internos, a través de su Oficina Virtual.

Pasos a seguir para las Personas Jurídicas solicitar la “Actualización al RNC”, a través de la Oficina Virtual

- 1 Ingrese al portal de Impuestos Internos www.dgii.gov.do y seleccione la sección “Oficina Virtual”.

RESOLUCIÓN DDG-ARI-2021-00098

Multiplicadores, Ajustes y Regulaciones para Cierre Fiscal junio 2021

VER MÁS

RESOLUCIÓN DDG-ARI-2021-00098

Multiplicadores, Ajustes y Regulaciones para Cierre Fiscal junio 2021

AVISO

Prórroga autorización pago Ley 46-20 fecha límite 13/06/21

AVISO

Prórroga de pago Ley de Transparencia y Revalorización Patrimonial

Ciclo del contribuyente

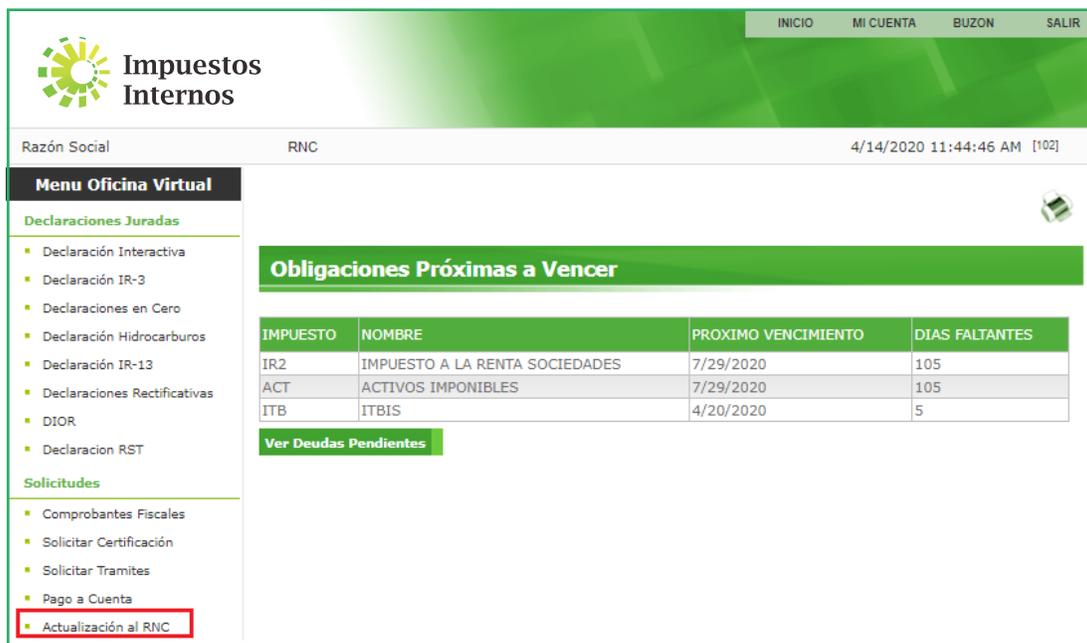
Seleccione el proceso en el que requiere asistencia:

- Registro al RNC**
Número utilizado como código de identificación de los contribuyentes en sus actividades fiscales.
VER MÁS
- Obligaciones tributarias**
Relaciones a la actividad económica de cada contribuyente, quien tiene el deber de presentar y pagar sus impuestos.
VER MÁS
- Acceso oficina virtual**
Cómo solicitar su clave de acceso a la OVI, cambio de correo electrónico, Token y Tarjeta Códigos de Seguridad.
VER MÁS
- Facturación**
Toda la información relacionada a Comprobantes Fiscales, Soluciones Fiscales y Comprobantes Fiscales Electrónicos.
VER MÁS

- 2 En “Usuario” digite el RNC o Cédula, en “Clave” coloque la contraseña, luego pulse el botón “Entrar”. En caso de que aplique, el sistema le pedirá que digite un número de la tarjeta de códigos o el código de seguridad que aparece en el token o en el Soft-Token y al finalizar, pulse “Continuar”.



- 3 En el menú “Solicitudes” pulse “Actualización al RNC”.



- 4 Elija los segmentos que desea modificar, cada uno desplegará los campos que deben ser completados. Estos mostrarán las informaciones actuales registradas y le permitirá realizar las actualizaciones correspondientes.

Formulario de Inscripción de Sociedades.

Código de Solicitud : 0

Las secciones marcadas con * requieren de su atención.

- Actualmente existen en el formulario 26 campo(s) obligatorio(s) que está(n) vacío(s) y deben ser completado(s) para continuar con su solicitud.

REQUISITOS PENDIENTES

- Debe de agregar por lo menos una Actividad Económica.

DOCUMENTOS ADJUNTOS PENDIENTES

No tiene documentos adjuntos pendientes.

OTRAS ALERTAS

No tiene alertas pendientes.

I. Datos Generales	05
II. Domicilio y Datos del Contacto	11
III. Datos de la Sociedad	04
IV. Capital	03
V. Actividad Económica	01
VI. Sucursales	
VII. Accionistas / Socios / Propietario o Partes	
VIII. Consejo de Administración	
IX. Representante Legal / Referencia Personal	
X. Representante Tributario	
XI. Otros Datos del Registro	02

Importante: Si la sociedad que está solicitando la actualización pertenece a un régimen especial, en “Otras Alertas” el sistema le indicará el régimen al cual pertenece.

a) En “Datos Generales” el contribuyente podrá realizar los cambios de:

Nombre Comercial - No. Expediente ONAPI – Registro Mercantil – Cámara de Comercio y Producción.

III. Datos de la Sociedad

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Informaciones específicas de la sociedad o empresa.

* Tipo de Sociedad

SRL

SRL

Fecha de Constitución/Fecha de Emisión del Registro Mercantil

04/05/1964

Fecha de Inicio de las Operaciones en República Dominicana

10/12/1997

* Fecha de Cierre Fiscal

30 DE SEPTIEMBRE

30 DE SEPTIEMBRE

¿Es conjunto económico?

Conjunto Económico

Control Fáctico Jurídico

* Casa Matriz

No hay información relacionada a este campo

GUARDAR CAMBIOS CANCELAR CAMBIOS

Las casillas sombreadas de gris NO permiten modificaciones.

b) En “Domicilio y Datos del Contacto” el contribuyente podrá realizar los cambios de:

Domicilio – No. Del contrato de Electricidad a Nombre del Solicitante – Nombre de la Compañía que Provee el servicio – Provincia – Municipio – Sector – Calle No. – Edificio – Apto. – Local – Referencia Geográfica – Teléfono Oficina – Móvil – Otro Teléfono – Correo Electrónico – Página WEB, a su vez podrá modificar y plasmar su posición geográfica.

II. Domicilio y Datos del Contacto

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Información de contacto de la sociedad o empresa.

* Domicilio

PROPIO

PROPIO

No. de contrato del servicio de Electricidad a nombre del solicitante.

No hay información relacionada a este campo

Nombre de la Compañía de Servicio

No hay información relacionada a este campo

* Provincia

DISTRITO NACIONAL

DISTRITO NACIONAL

* Municipio

SANTO DOMINGO DE GUZMAN

SANTO DOMINGO DE GUZMAN

c) En “Datos de la Sociedad” podrá modificar la fecha de cierre y el conjunto económico*.

* **Conjunto Económico:** Grupo formado por personas o empresas, domiciliados o no en la República Dominicana, que realizan su actividad a través de sociedades o empresas a las cuales controlan o financian y cuyas operaciones son conexas con las primeras.

III. Datos de la Sociedad

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Informaciones específicas de la sociedad o empresa.

* Tipo de Sociedad

SRL

SRL

Fecha de Constitución/Fecha de Emisión del Registro Mercantil

04/05/1964

Fecha de Inicio de las Operaciones en República Dominicana

10/12/1997

* Fecha de Cierre Fiscal

30 DE SEPTIEMBRE

30 DE SEPTIEMBRE

¿Es conjunto económico? ⓘ

Conjunto Económico

Control Fáctico ⓘ Jurídico ⓘ

* Casa Matriz

No hay información relacionada a este campo

GUARDAR CAMBIOS CANCELAR CAMBIOS

d) En "Capital" el contribuyente podrá disminuir o aumentar el capital social registrado.

IV. Capital

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Información patrimonial de la sociedad o empresa.

* Capital Social Autorizado * Capital Suscrito y pagado

* Moneda Tasa de Conversión

* No. de Recibo del Pago de Impuesto Capital Social Autorizado **GUARDAR**

NO RECIBO PAGO DE IMPUESTO
No se han encontrado registros.

¿Posee Categoría de las Acciones? [?](#)

* Valor de las Acciones [Este campo es obligatorio]

GUARDAR CAMBIOS **CANCELAR CAMBIOS**

e) En "Actividad Económica" el contribuyente deberá colocar el tipo de facturación que le corresponde, además podrá modificar y/o adicionar la/s: Actividades primarias o secundarias, según corresponda. En caso de que desee agregar una actividad, presione "Nueva actividad económica" y luego busque y seleccione la actividad desde el Catálogo de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Al seleccionar la actividad económica, presione "Agregar y Cerrar".

V. Actividad Económica

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Lista de la(s) actividad(es) económica(s) de la sociedad de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

* Tipo Facturación **CONSUMIDOR FINAL**

Nueva Actividad Económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TIPO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
DISEÑADORES DE MUEBLES Y DEMÁS DECORACIÓN DE INTERIORES	<input checked="" type="radio"/> PRIMARIA	3/31/2020 3:50:23 PM	
ELABORACIÓN DE CIGARRILLOS Y CIGARROS	<input type="radio"/> SECUNDARIA	3/31/2020 3:50:23 PM	
FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA	<input type="radio"/> SECUNDARIA	3/31/2020 3:50:23 PM	

Obligaciones correspondientes.

IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

607 - FORMATO VENTAS - 607

606 - FORMATO COMPRAS - 606

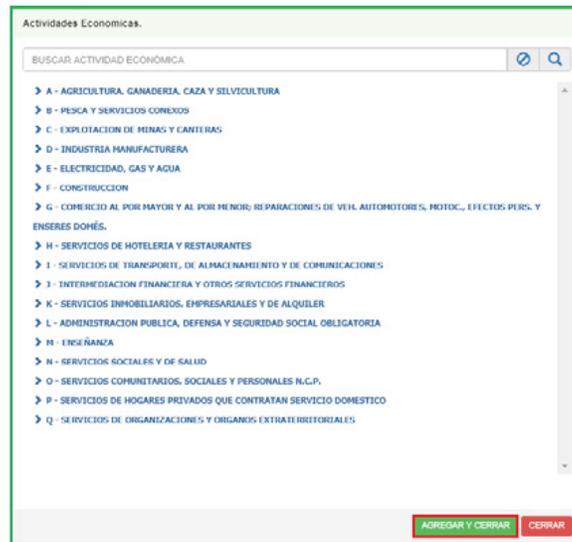
ACT - ACTIVOS IMPONIBLES

ITB - ITBIS

SC2 - SELECTIVO AL CONSUMO

GUARDAR CAMBIOS **CANCELAR CAMBIOS**

Nota: El sistema le permite agregar una actividad primaria y hasta cinco secundarias. En esta opción también podrá eliminar una actividad económica, presionando “Eliminar”. Asimismo, podrá cambiar la actividad primaria seleccionando el tipo (primaria o secundaria).



Actividades Economicas.

BUSCAR ACTIVIDAD ECONOMICA

- > A - AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA
- > B - PESCA Y SERVICIOS CONEXOS
- > C - EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
- > D - INDUSTRIA MANUFACTURERA
- > E - ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- > F - CONSTRUCCION
- > G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIONES DE VEH. AUTOMOTORES, MOTOC., EFECTOS PERS. Y ENSERES DOMÉS.
- > H - SERVICIOS DE HOTELERIA Y RESTAURANTES
- > I - SERVICIOS DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO Y DE COMUNICACIONES
- > J - INTERMEDIACION FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS
- > K - SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
- > L - ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA
- > M - ENSEÑANZA
- > N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
- > O - SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES N.C.P.
- > P - SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO
- > Q - SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRAJERATORIALES

AGREGAR Y CERRAR CERRAR

Importante: En caso de seleccionar una actividad general el sistema le dará un mensaje de alerta, indicándole que debe especificar la actividad.



- f) En "Sucursales" el contribuyente podrá agregar, actualizar y eliminar sucursales, a su vez incorporar la provincia, municipio y sector de esta(s), utilizando como referencia geográfica un mapa interactivo para establecer su ubicación exacta.

- g) En "Accionistas/ Socios / Propietario o Partes" el contribuyente podrá modificar, eliminar o agregar accionistas y beneficiarios finales, así como hacer cambios en los aportes de los accionistas.

Al agregar un nuevo socio, se deberá completar esta información

Importante: Al introducir la identificación del accionista, si no está registrado, y es una persona física se mostrará una alerta indicándole que debe inscribirlo utilizando al RNC como Registrado.

Cuando registre una sociedad extranjera como accionista, deberá cotejar “empresa extranjera”, y a esta se le generará un RNC al aprobar la solicitud.

h) En "Consejo de Administración" el contribuyente podrá modificar, eliminar o agregar miembros del consejo de administración.

- Si alguno de los socios es parte del consejo de administración se debe cotejar la opción disponible, para luego seleccionar de la lista desplegable el nombre del socio y colocar su cargo.

Consejo de la Administración.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Información del Miembro del Consejo.

¿Desea agregar un Socio / Accionista de la Sociedad como Miembro del Consejo?

Socio / Accionista

* Tipo de Documento

SELECCIONE UNA OPCION

* Documento

VALIDAR

* Nombre

* Cargo

SELECCIONE UNA OPCION

AGREGAR MIEMBRO CERRAR

- Para las personas que no son accionistas se les debe colocar el documento de identidad y luego el cargo. Este proceso se realiza luego de haberlos inscrito en el RNC como registrado.

VIII. Consejo de Administración

Nuevo Miembro

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO		

GUARDAR CAMBIOS CANCELAR CAMBIOS

- i) En “Representante legal / Referencia Personal” podrá agregar, actualizar y eliminar el representante legal.

VIII. Representante Legal / Referencia Personal

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Información de contacto de la persona apoderada para representar a la sociedad o empresa legalmente en el país.

* Tipo de Documento

SELECCIONE UNA OPCION ▼

No hay información relacionada a este campo

* Documento

Documento

No hay información relacionada a este campo

* Nombre / Razón social

Nombre / Razón social

No hay información relacionada a este campo

* Domicilio

SELECCIONE UNA OPCION ▼

No hay información relacionada a este campo

* Provincia

SELECCIONE UNA OPCION ▼

No hay información relacionada a este campo

* Municipio

Municipio ▼

No hay información relacionada a este campo

* Sector

Sector ▼

No hay información relacionada a este campo

* Dirección * Calle

SELECCIONE ▼ Calle

N/A No hay información relacionada a este campo

* No.

No.

No hay información relacionada a este campo

- j) En “Representante Tributario” el contribuyente podrá agregar, actualizar y eliminar La información de contacto de la persona apoderada para realizar trámites tributarios ante cualquier departamento de Impuestos Internos en nombre de la sociedad o empresa.

Representante Tributario

Información de contacto de la persona apoderada para realizar trámites tributarios ante cualquier departamento de esta Dirección General en nombre de la sociedad o empresa.

Nuevo Representante Tributario

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	NOMBRE	PROVINCIA	MUNICIPIO	SECTOR		

GUARDAR CAMBIOS

CANCELAR CAMBIOS

- k) En "Otros Datos del Registro" puede incorporar otras informaciones específicas relacionadas al registro.

Ejemplo: correo electrónico a los fines de recibir notificaciones, indicar si es una franquicia local o extranjera y RNC del franquiciante.

The screenshot shows a web form titled "X. Otros Datos del Registro" with a red "01" indicator in the top right corner. Below the title, there is a red note: "Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios." The main heading is "Informaciones específicas relacionadas a su registro." Below this, there is a section for "* Correo Electrónico para fines de notificaciones" with a dropdown menu containing "CORREOEJEMPLO@GMAIL.COM" and a button labeled "NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA A ESTE CAMPO". At the bottom, there is a checkbox labeled "¿Es una franquicia?" and two buttons: "GUARDAR CAMBIOS" (green) and "CANCELAR CAMBIOS" (orange).

- l) En "Otros Tipos de Actualizaciones" especifique cualquier otro cambio que no haya realizado en los pasos anteriores y que desea realizar.

The screenshot shows a web form titled "XI. Otros Tipos de Actualizaciones" with a red "01" indicator in the top right corner. Below the title, there is a red note: "Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios." The main heading is "Informaciones para la solicitud de otras actualizaciones." Below this, there is a checked checkbox labeled "¿Desea realizar otro tipo de actualización?". Underneath, it says "Especifique el tipo de actualización." followed by a text input field containing "PRUEBA" and a button labeled "PRUEBA". At the bottom, there are two buttons: "GUARDAR CAMBIOS" (green) and "CANCELAR CAMBIOS" (orange).

Importante: En esta opción puede solicitar el Cese Temporal de Operaciones o el Cese Definitivo de Operaciones.

Al utilizar esta opción, deberá adjuntar los documentos que soporten el cambio solicitado junto al formulario RC-02. Puede consultar los documentos que deberá adjuntar en nuestro portal www.dgii.gov.do.

- 6 Cuando haya terminado de actualizar cada campo requerido, presione “Guardar Cambios” en cada una de las secciones del formulario.

"Este formulario es considerado una declaración jurada y cualquier suministro de información falsa está sujeto a penalidades tributarias."

De acuerdo con el párrafo IV del artículo 55 del Código Tributario, la Institución enviará notificaciones al correo suministrado y las mismas se considerarán como recibidas por el contribuyente, por lo cual, "Yo acepto recibir mensajes y notificaciones al correo correo@empresaxxx.com y en mi buzón de mensajes de la Oficina Virtual.

De acuerdo a la actividad económica seleccionada, sus obligaciones tributarias serán:

- ACTIVOS IMPONIBLES
- IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- FORMATO VENTAS - 607
- FORMATO COMPRAS - 606
- ITBIS

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES

[VERIFICAR Y CONTINUAR](#) [RECHAZAR CAMBIOS](#)

Importante: El contribuyente podrá visualizar las Obligaciones Tributarias que le corresponden de acuerdo con su(s) actividad(es) económica(s).

- 7 Debe anexar los documentos requeridos para completar la solicitud y al finalizar pulse “Procesar Cambios”.

Importante: Los Formatos de archivos permitidos son: PDF/ PNG / JPG

The screenshot shows the 'Impuestos Internos' web interface. At the top, there are navigation links: INICIO, MI CUENTA, BUZON, and SALIR. The main header includes the logo and the text 'Razón RNC' and '6/8/2020 9:18:47 PM [104]'. A notification states 'Usted tiene 2 mensaje(s) sin leer. Pulse aquí para verlo(s)'. On the left is a 'Menu Oficina Virtual' with categories like 'Declaraciones Juradas', 'Solicitudes', and 'Formatos de Envíos'. The main content area is titled 'Otros Documentos' and shows 'Código de Solicitud : 5392'. It contains instructions: 'Debe adjuntar el RC-02 junto a los documentos que sean necesarios para poder verificar y validar los cambios que esta enviando por la sección de otras actualizaciones.' Below this, a blue box states 'Solo son permitidos archivos con extensiones : .pdf / .png / .jpg'. A table titled 'DOCUMENTO(S) SUBIDOS' shows two entries: 'PRUEBA' with the file 'Estatutos Sociales GAMASER.pdf' and 'PRUEBA' with 'LOGO GAMASER DEFINITIVO.pdf'. Each entry has a search icon, a document icon, and a delete icon. A '+ Documento' button is at the bottom right. At the very bottom, there are three buttons: 'Procesar Cambios', 'Rechazar Cambios', and 'Regresar'.

- 8 El sistema le mostrará un resumen con los datos que fueron modificados. Si está de acuerdo con la información mostrada, pulse “Procesar”.

Impuestos Internos

INICIO MI CUENTA BUZON SALIR

Razón Social RNC 3/3/2020 12:35:32 PM [104]

Menu Oficina Virtual

Declaraciones Juradas

- Declaración Interactiva
- Declaración IR-3
- Declaraciones en Cero
- Declaración Hidrocarburos
- Declaración IR-13
- Declaraciones Rectificativas
- DIOR
- Declaración RST

Solicitudes

- Comprobantes Fiscales

Resumen de Informaciones Para el Formulario de Modificación

Código de Solicitud : 1123

Retroceder

Otros Datos	Dato Original	Dato Modificado
Nombre de Franquicia		
Correo Electrónico		

Procesar Rechazar Cambios Imprimir

Importante: En caso de que desee corregir un error en los datos modificados, pulse “Retroceder” para ir a la sección anterior. Si desea cancelar la solicitud, pulse “Rechazar cambios”. También tiene la opción de “Imprimir” el resumen en caso de que lo desee.

- 9 Una vez procesada la información, el sistema le indicará que su requerimiento se encuentra en proceso, le mostrará el número de asignación y el tiempo de respuesta correspondiente, según el tipo de solicitud realizada. La respuesta de este será comunicada vía Oficina Virtual.

Impuestos Internos

INICIO MI CUENTA BUZON SALIR

Razón Social RNC 6/9/2020 7:59:25 PM [102]

Usted tiene 2 mensaje(s) sin leer. Pulse aquí para verlo(s).

Menu Oficina Virtual

Declaraciones Juradas

- Declaración Interactiva
- Declaración IR-3
- Declaraciones en Cero
- Declaración Hidrocarburos
- Declaración IR-13
- Declaraciones Rectificativas
- DIOR
- Declaración RST

Solicitudes

- Comprobantes Fiscales
- Solicitar Certificación
- Solicitar Trámites
- Pago a Cuenta
- Actualización al RNC

Formatos de Envíos

- Enviar Archivos
- Enviar Archivos Pre-Validados

Consultas

- Actividades Económicas
- Autorizaciones de Pago
- Consulta Certificaciones
- Solicitudes de Comprobantes
- Consulta Norma 07-19
- Consulta Saldos IR-18
- Cuenta Corriente

Solicitud Modificación RNC - Estatus

Estatus de Solicitud:

- Solicitud en proceso

La solicitud de modificación al RNC 123456789 ha sido registrada, el código asignado es 5392.

Será atendida en un plazo máximo de:

- 3 días laborables: actualizaciones de datos básicos.
- 15 días laborables: si la solicitud contiene un cambio de actividad que conlleve una visita de verificación.
- 25 días laborables: otros tipos de actualizaciones (cambio de accionistas, aumento de capital, entre otros).

El resultado de la evaluación de su solicitud será comunicado mediante OFV.

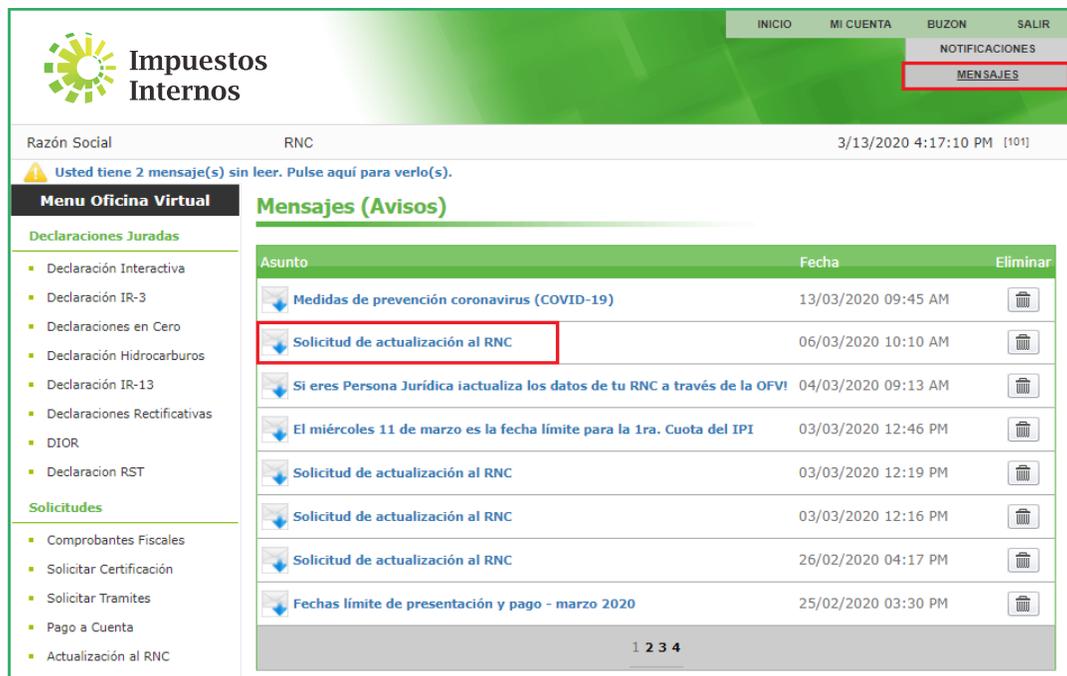
“Este formulario es considerado una declaración jurada y cualquier suministro de información falsa está sujeto a penalidades tributarias.”

De acuerdo a la actividad económica seleccionada, sus obligaciones tributarias serán:

- IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- FORMATO VENTAS - 607
- FORMATO COMPRAS - 606
- ACTIVOS IMPONIBLES
- ITBIS
- SELECTIVO AL CONSUMO

Aceptar

- 10 Cuando la solicitud sea procesada, le llegará una notificación a su buzón de mensajes de la Oficina Virtual. Para ver la respuesta, acceda al “Buzón” de su Oficina Virtual, haga clic en “Mensajes”, luego pulse “Solicitud de Actualización al RNC”.



Impuestos Internos

INICIO MI CUENTA BUZON SALIR

NOTIFICACIONES MENSAJES

Razón Social RNC 3/13/2020 4:17:10 PM [101]

Usted tiene 2 mensaje(s) sin leer. Pulse aquí para verlo(s).

Menu Oficina Virtual

Declaraciones Juradas

- Declaración Interactiva
- Declaración IR-3
- Declaraciones en Cero
- Declaración Hidrocarburos
- Declaración IR-13
- Declaraciones Rectificativas
- DIOR
- Declaración RST

Solicitudes

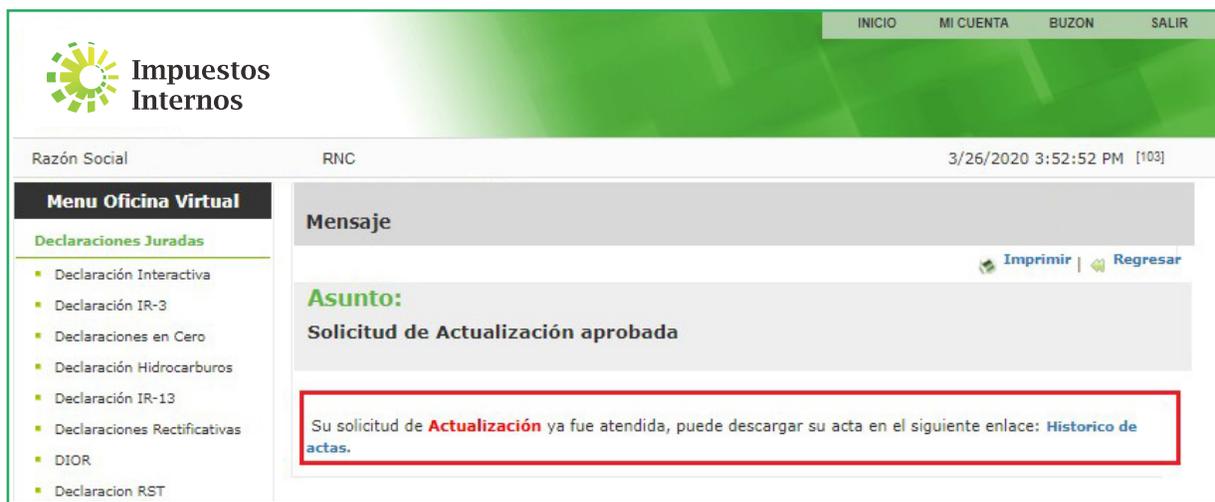
- Comprobantes Fiscales
- Solicitar Certificación
- Solicitar Tramites
- Pago a Cuenta
- Actualización al RNC

Mensajes (Avisos)

Asunto	Fecha	Eliminar
Medidas de prevención coronavirus (COVID-19)	13/03/2020 09:45 AM	
Solicitud de actualización al RNC	06/03/2020 10:10 AM	
Si eres Persona Jurídica iactualiza los datos de tu RNC a través de la OFV!	04/03/2020 09:13 AM	
El miércoles 11 de marzo es la fecha límite para la 1ra. Cuota del IPI	03/03/2020 12:46 PM	
Solicitud de actualización al RNC	03/03/2020 12:19 PM	
Solicitud de actualización al RNC	03/03/2020 12:16 PM	
Solicitud de actualización al RNC	26/02/2020 04:17 PM	
Fechas límite de presentación y pago - marzo 2020	25/02/2020 03:30 PM	

1 2 3 4

- 11 El sistema le mostrará un mensaje donde le indicará que su solicitud ha sido atendida, haga clic en el enlace “Histórico de Actas”. Podrá visualizar todas las actas emitidas, de acuerdo a sus solicitudes realizadas, seleccione la deseada para ver la respuesta.



Impuestos Internos

INICIO MI CUENTA BUZON SALIR

Razón Social RNC 3/26/2020 3:52:52 PM [103]

Menu Oficina Virtual

Declaraciones Juradas

- Declaración Interactiva
- Declaración IR-3
- Declaraciones en Cero
- Declaración Hidrocarburos
- Declaración IR-13
- Declaraciones Rectificativas
- DIOR
- Declaración RST

Mensaje

Imprimir | Regresar

Asunto:
Solicitud de Actualización aprobada

Su solicitud de **Actualización** ya fue atendida, puede descargar su acta en el siguiente enlace: [Historico de actas.](#)



Impuestos Internos

INICIO MI CUENTA BUZON SALIR

Razón Social RNC 3/26/2020 4:01:42 PM [104]

Menu Oficina Virtual

Declaraciones Juradas

- Declaración Interactiva
- Declaración IR-3
- Declaraciones en Cero
- Declaración Hidrocarburos
- Declaración IR-13
- Declaraciones Rectificativas

Histórico Actas de Incorporación o Modificación OFV

Actas	Id Solicitud	Estado	Documento	Fecha
Ver	2417	Activa	ACTA MODIFICACION SOCIEDADES	25/03/2020
Ver	81	Inactiva	ACTA MODIFICACION SOCIEDADES	05/02/2020
Ver	370067123	Inactiva	ACTA INSCRIPCION SOCIEDADES	06/06/2018
1				

Importante:

- Mientras tenga pendiente una respuesta de actualización no podrá realizar otra solicitud.
- Las obligaciones tributarias son establecidas por ley y se asignan en función de las actividades económicas que declara el contribuyente. Estas pueden cambiar por una actualización de las actividades económicas o en la inscripción a un régimen especial.
- Cuando el contribuyente actualiza su RNC, se le entrega un acta de actualización, documento que contiene las principales informaciones del RNC. En esta se resaltan las Obligaciones Tributarias y las fechas de presentación y pago de estas.
- En caso de que la solicitud no haya sido aprobada, recibirá un mensaje indicándole el(los) motivo(s) específico(s). Si recibe este mensaje, actualice las informaciones indicadas y realice una nueva solicitud de actualización al RNC.
- El sistema solo pedirá que se complete, de forma obligatoria, aquellos campos que estén vacíos, ya sea por ser nuevos o porque la información no esté registrada en la base de datos.



dgii.gov.do

(809) 689-3444 desde cualquier parte del país.

informacion@dgii.gov.do

IMPUESTOS INTERNOS
Abril 2022

Publicación informativa sin validez legal

@DGIIRD     